Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA,04 de marzo de 2022

VISTO el expediente N° E-70800-2021- MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 01/22, referente a la adquisición de indumentaria de trabajo destinada al personal de la Secretaría de Desarrollo Productivo y P.yM.E., dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 11/22, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 01/22, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores "POPPER S.A.", "Grupo Faro SRL" y "YOPPEN SH", adjuntando a orden 66 planilla comparativa.

Que a orden 68 obra informe emitido por el área competente y requirente y a orden 70 planilla de preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de las firmas "POPPER S.A.", C.U.I.T. N° 33-57567123-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 ($ 468.160,00) en los renglones del N° 2 al N° 7; y "YOPPEN SH", C.U.I.T. N° 30-71549944-0, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 ($ 162.000,00) en los renglones N° 1, y del N° 13 al N° 16, quedando desiertos los renglones del N° 8 al N° 12.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8052UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II; N° 2840/21, y Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 01/22 que tramita la adquisición de indumentaria de trabajo destinada al personal de la Secretaría de Desarrollo Productivo y P.yM.E., dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, a favor de las firmas "POPPER S.A.", C.U.I.T. N° 33-57567123-9, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 ($ 468.160,00) en los renglones del N° 2 al N° 7; y "YOPPEN SH", C.U.I.T. N° 30-71549944-0, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 ($ 162.000,00) en los renglones N° 1, y del N° 13 al N° 16, quedando desiertos los renglones del N° 8 al N° 12, ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8052UG U.G.C. UC8052, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. N° 24 /22.-

OLMEDO
Emiliano Valentin

Firmado digitalmente por
OLMEDO Emiliano Valentin
Fecha: 2022.03.04 13:28:24
-03'00'

Firmado Electrónicamente por
SUBSECRETARIO OLMEDO SUBSE.
PRODUCCION LiC. EMILIANO VALENTIN
Gobierno de Tierra del Fuego

04/03/2022 13:29